

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII — N° 5392	JUEVES, 25 DE ABRIL DE 1957	CORREO	Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 10 PAGINAS					Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 429.817
APARECE LOS DIAS HABILDES					

HORARIO	PODER EJECUTIVO	DIRECCION Y ADMINISTRACION
Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario: De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.	INTERVENTOR FEDERAL Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Dr. JUAN FRANCISCO MATHO Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. ADOLFO GAGGIOLO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Dr. ROQUE RAUL BLANCHE	Bmé. MITRE N° 550 (Palacio de Justicia) TELEFONO N° 4780 Director Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.
Art. 1º. — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.
Art. 9º. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.
Art. 10º. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.
Art. 11º. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.
Art. 13º. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
Art. 14º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
Art. 17º. — Los balances de las Municipalidades de 1ª y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.
Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto No. 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.
Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.—
Art. 1º — Déjase establecido que la autorización o torgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 o/o del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números, sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	„ 1.50
Número atrasado de más de 1 año	„ 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
„ trimestral	„ 22.50
„ semestral	„ 45.00
„ anual	„ 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	„ 36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	„ 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Poseción Treintañal y deslindes	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
„ de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
„ de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de **SESENTA PESOS M/N.** (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 15436 — Exp. Nº 100.599-K	1326
Nº 15438 — Exp. Nº 100.694-V	1326
Nº 15437 — Exp. Nº 2202-M	132
Nº 15435 — Exp. Nº 1863-U	1326
Nº 15434 — Exp. Nº 62.012-C	132
Nº 15433 — Exp. Nº 2193-M	1326

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15431 — De Yacimientos Petrolíferos Fiscales Nº 340	1326
Nº 15420 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 339	1326
Nº 15419 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 336—337	1326
Nº 15418 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 335	1326
Nº 15417 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 334	1326
Nº 15416 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 333—338	1326
Nº 15388 — Municipalidad de Pichanal -Ampliación del Matadero Municipal	1326
Nº 15387 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Contratación de la mano de obra para los trabajos de construcción de Bases para torres y equipos	1326
Nº 15382 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales -Destilería Chachapoyas- Lic. Púb. para la contratación del Transporte de Personal	1327
Nº 15374 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. Púb. N 328	1327
Nº 15373 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. Púb. Nº 326-327	1327
Nº 15372 — Dirección de Arquitectura de la Provincia de Salta — Lic. Púb. para la provisión de mosaicos y zócalos calcáreos	1327
Nº 15343 — Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación -Lic. Pública Nº 841	1327

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 15375 — Por: José Alberto Cornejo — juicio: Banco de la Nación Argentina	1327
---	------

EDICTO CITATORIO:

Nº 15415 — Solicitado por Pedro Pijuan Rublés	1327
---	------

EDICTO DE MINAS:

Nº 15432 — Exp. Nº 100.562-G- p. por José Ernesto Oscar y Francisco Gavenda	1327
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 15439 — De Gertrudis Martínez Benítez de Cardozo	1328
Nº 15371 — De don Pedro Pascual Figueroa	1328
Nº 15371 — De doña Francisca Tránsito Sierra de Frissla	1328
Nº 15358 — De don Benjamín Salva y de doña Ofelia Flores de Salva	1328
Nº 15357 — De don Víctor Zambrano	1328
Nº 15341 — De Don Manuel Antonio Peña	1328
Nº 15319 — De don Simón Marcer	1328
Nº 15318 — De doña Elena Altamirano de Maigua	1328
Nº 15313 — De doña Elvira Rascovsky de Abramovich	1328

PAGINAS

Nº 15303 — De don Raúl Salvador Argañarás.	1328
Nº 15302 — De doña Felisa Romero de Villagrán y de doña Elvira Villagrán.	1328
Nº 15301 — De don Juan Lamberto.	1328
Nº 15300 — De don Juan Alberto Arias Urburu.	1328
Nº 15293 — De don Santiago Antonio Torres.	1328
Nº 15292 — De don Luis Talló.	1328
Nº 15289 — De doña Alfonsina Flores de Soto.	1328
Nº 15285 — De doña Agustina Pipino o Berta Pipino de Larran.	1328
Nº 15278 — De doña Manuela Aparicio de Palavecino.	1328
Nº 15247 — De don Felipe Caro.	1328
Nº 15246 — De don José Alberto Gómez Rincón.	1328
Nº 15244 — De doña María de los Angeles Ocaña de Ramon.	1328
Nº 15243 — De don Roberto Gubert.	1328
Nº 15242 — De don Ricardo Aráoz.	1328
Nº 15237 — De don Florentín o Florentino Mamani.	1328
Nº 15236 — De doña María del Carmen Tedín y de don José Porfirio Tedín.	1328
Nº 15223 — De don Segundo Barrera.	1328
Nº 15217 — De doña Rosario Flores de Herrera.	1328

REMATES JUDICIALES:

Nº 15411 — Por Armando G. Orce — Juicio: Maldonado R. P. vs. Salomón Aráoz.	1329
Nº 15370 — Por: Francisco Pineda — juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Sebastián Calafiore.	1329
Nº 15360 — Por: Mario Figueroa Echuzú — juicio: Moisés Roth vs. Salomón Manoff.	1329
Nº 15342 — Por Jorge Raúl Decavi -juicio: Robert Busch E. N. vs. Pedro D' Mattia.	1329
Nº 15332 — Por José Alberto Cornejo; juicio: Pagés Natal vs. Dora Pagés de Soler y otras.	1329
Nº 15308 — Por: Aristóbulo Carral—juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Saavedra Juan.	1329
Nº 15171 15205 — Por: Martín Leguizamón — Juicio: Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga.	1329

CITACIONES A JUICIO:

Nº 15430 — Carmen Petrona Echenique de Güemes c José Manuel Güemes.	1329
Nº 15422 — Dora Lia Ochoa c Krrt Siegrido Ridzewski.	1329
Nº 15366 — Nectali Perez de Serra c Francisco Serra.	1329
Nº 15363 — Escudero Miguel A. c Larrad Lorenzo y Solá Manuel o Jorge Manuel.	1329
Nº 15351 — Francisco Tarcay y Rafaela Varela de Tarcay cita a Florentina Coronel.	1330
Nº 15334 — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Rafael Del fin Chalabe.	1330

INTIMACION DE PAGO:

Nº 15249-15268 — Cerámica del Norte S. R. L. vs. Amalia D. G. de Yantorno.	1330
---	------

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 15336 — Solicitadas por el Gobierno de la Provincia.	1330
Nº 15310 — De Ramón A. Contreras y Carmen Antonia Petanás de Contreras.	1330

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 15391 — Nueva Compañía Minera Incahuasi S. R. L.	1330
--	------

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 15421 — Banco Provincial de Salta vs. Antonio González.	1330
---	------

SECCION COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL:**

Nº 15412 — Gia-Ca. y Za. S. R. L.	1330 al 1331
--	--------------

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 15414 — Eduardo Flores y Enrique Laurenzano Janín vs. Juan Carlos Villamayor.	1331
---	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 15423 — Néstor Villagrán vende a José B. Gil y Luis Merino.	1331 al 1332
Nº 15393 — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Arizu.	1332

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 15408 — Sociedad Mina Victoria, Florentino A. Boero y Cia., S. R. L.	1332
--	------

SECCION AVISOS**ASAMBLEAS:**

Nº 15429 — Del Consejo Profesional de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.	1332
Nº 15409 — Centro de Estudiantes de Bellas Artes de Salta, para el día 4 de mayo.	1332
Nº 15389 — Sociedad Española de S. M. de Rosario de la Frontera, para el día 28 del corriente.	1332

AVISOS:

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	1332
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	1332
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1332

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 15438 — Salta, Febrero 22 de 1957.
Expte. Nº 100.694—V.
Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del artículo 22 del Decreto de 10 de Enero de 1924, tomen nota Escribanía de Minas, Registro Gráfico y archívese. — Luis Victor Outes, Director General de Minas.

e) 25/4/57.

Nº 15437 — Salta, Febrero 22 de 1957.
Expte. Nº 2202—M—
Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto de 10 de Enero de 1924, tomen nota Escribanía de Minas, Registro Gráfico y archívese. — Luis Victor Outes, Director General de Minas.

e) 25/4/57.

Nº 15436 — Salta, Febrero 14 de 1957.
Expte. Nº 100.599—K—
Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto de 10 de Enero de 1924, tomen nota Escribanía Defensor para que lo represente en juicio. — Luis Victor Outes, Director General de Minas.

e) 25/4/57.

Nº 15435 — Salta, Marzo 7 de 1957.
Expte. Nº 1863—U—
Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto de 10 de Enero de 1924, tomen nota Escribanía de Minas, Registro Gráfico y archívese. — Luis Victor Outes, Director General de Minas.

e) 25/4/57.

Nº 15434 — Salta, Febrero 13 de 1957.
Expte. Nº 62.012—C—
Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto de 10 de Enero de 1924, tomen nota Escribanía de Minas, Registro Gráfico y archívese. — Luis Victor Outes, Director General de Minas.

e) 25/4/57.

Nº 15433 — Salta, Marzo 20 de 1957.
Expte. Nº 2198—M—
Por caducado el permiso. Notifíquese, repóngase, publíquese el aviso del art. 22 del Decreto de 10 de Enero de 1924, tomen nota Escribanía de Minas, Registro Gráfico y archívese. — Luis Victor Outes, Director General de Minas.

e) 25/4/57.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 15431 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA YS. 340
Por el término de DIEZ días a contar del día 25 de Abril del corriente año, llámase a licitación Pública YS. Nº 340, para la provisión de repuestos para motores "Hércules Diesel", "Waukesha" y otros, cuya apertura se efectuará el día 14 de Mayo de 1957, a las 11 horas.

Los interesados en Pliegos de Condiciones y otras consultas, pueden dirigirse a la Administración de los Y. P. F. del Norte (Oficina de Compras en Plaza), sita en Campamento Vespucio (Salta), donde se llevará a cabo el acto de apertura en el día y hora indicada anteriormente.

Ing. ARMANDO J. VENTURINI
Administrador
e) 25/4 al 9/5/57.

Nº 15420 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. Nº 339
"Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 339, para la adquisición de electrodos, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras, en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 6 de Mayo de 1957, a las 11 horas"

Ing. Armando J. Venturini — Administrador
e) 23/4 al 6/5/57.

Nº 15419 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACIONES PUBLICAS YS. 336-337.
"Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitaciones Públicas YS. Nºs. 336 y 337, para la adquisición de repuestos para camiones Fiat Tipo 682N y caños de goma para radiadores de automotores; y correas para ventiladores respectivamente, cuyas aperturas se efectuarán en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 10 de mayo de 1957, a las 11 horas"

Ing. Armando J. Venturini — Administrador
e) 23/4 al 7/5/57.

Nº 15418 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA Nº 335
"Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 335, para la adquisición de acero, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 7 de mayo de 1957, a las 11 horas"

Ing. Armándo J. Venturini — Administrador
e) 23/4 al 7/5/57.

Nº 15417 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. Nº 334
"Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 334, para la contratación de camión para transporte de oxígeno industrial, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 6 de mayo de 1957, a las 11 horas"

Ing. Armando J. Venturini — Administrador
e) 23/4 al 6/5/57.

Nº 15416 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACIONES PUBLICAS YS. 333-338
"Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitaciones públicas YS. Nºs 333 y 338 para la adquisición de repuestos para camiones Mercedes-Benz L. 3500 y Accesorios para automotores respectivamente, cuyas aperturas se efectuarán en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 14 de mayo de 1957, a las 11 horas"

Ing. Armando J. Venturini — Administrador
e) 23/4 al 9/5/57.

Nº 15388 — LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el 30 de abril del cte. año a horas 11 para la ampliación del Matadero Municipal. — El pliego de condiciones se encuentra en la Municipalidad local donde los interesados podrán retirarlo. Pichanalt 7 de Abril de 1957.
Alfredo Abraham — Interventor
e) 15 al 30/4/57.

Nº 15387 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE

"Por el término de 10 días a contar del día 11 de Abril del cte. año, llámase a Licitación Pública Nº 329/57 para la contratación de la mano de obra para los trabajos de construcción de Bases para Torres y Equipos, cuya apertura se efectuará el día 23 de abril de cte. año a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio"

Los interesados en adquirir Pliegos de Condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, calle Deán Funes 8, Salta. Precio del Pliego \$ 40,00 m/n. (Cuarenta pesos moneda nacional de Curso Legal) cada uno.

"Por el término de 10 días a contar del día 11 de Abril de cte. año, llámase a Licitación Pública Nº 330/57 para la contratación de la Mano de obra para el Estibaje, carga y descarga de materiales en Almacenes de General Mosconi, cuya apertura se efectuará el día 25 de Abril del cte. año a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio"

Los interesados en adquirir Pliegos de Condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, calle Deán Funes 8 Salta. Precio del Pliego \$ 40,00 m/n. (Cuarenta pesos moneda nacional).

"Por el término de 10 días a contar del día 11 de Abril del cte. año, llámase a Licitación Pública Nº 331/57 para la contratación de la Mano de Obra para el Estibaje, carga y descarga de materiales en Almacenes de Agua Ray, cuya apertura se efectuará el día 26 de Abril del cte. año a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespucio"

Los interesados en adquirir Pliegos de Condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada y a la Representación Legal, calle Deán Funes 8, Salta. Precio del Pliego \$ 40,00 m/n. (Cuarenta pesos moneda nacional).

e) 15 al 26/4/57.

Nº 15382 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — Destilería Chachapoyas

Llámanse a Licitación Pública para el día 3 de mayo de 1957, a horas 10, para la "Comaración del Transporte de Personal" de acuerdo a pliego de condiciones que podrá retirarse de la Destilería Chachapoyas, de 6,30 a 12 hs.

Las propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones, dirigidos al señor Jefe de la Destilería Chachapoyas, con indicación en el sobre, en forma visible; "Licitación Pública Nº 4".

Ing. Claudio Vicente Bianco - Jefe Destilería Chachapoyas.

e) 11 al 26/4/57.

Nº 15374 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES LICITACION PUBLICA YS. 328

"Por el término de DIEZ días a contar del día 10 de Abril del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 328, para la adquisición de madera aserrada, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 27 de Abril de 1957, a las 11 horas".

Ing. ARMANDO J. VENTURINI
Administrador

e) 10 al 25/4/57.

Nº 15373 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES LICITACION PUBLICAS YS. Nº 326 — 327

"Por el término de DIEZ días a contar del día 10 de Abril del corriente año, llámase a Licitaciones Públicas YS. Nº 326 y 327, para la adquisición de postes y cal, respectivamente, cuyas aperturas se efectuarán en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 26 de Abril de 1957, a las 11 horas".

Ing. ARMANDO J. VENTURINI
Administrador

e) 10 al 25/4/57

Nº 15372 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA DE SALTA LICITACION PUBLICA

Llámanse a LICITACION PUBLICA para la provisión de mosaicos y zócalos calcáreos de distintos colores y medidas, con destino a los Grupos 4º y 5º del Barrio Ferroviario de esta ciudad, para el día 26 de Abril a horas 12, o día subsiguiente si fuese feriado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la fecha y hora indicados, en la OFICINA DE COMPRAS de esta Repartición, sita en Lavalle Nº 550/56, SALTA, donde podrá consultarse y adquirirse la documentación respectiva.

SALTA, Abril 5 de 1957.

Ing. JUAN JOSE ESTEBAN
Director General

Dirección de Arquitectura de la Provincia de Salta

GUILLERMO F. MORENO
Secretario General

Dirección de Arquitectura

e) 10/4/57

Nº 15343 — MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION LICITACION PUBLICA Nº 841

REFERENTE:

Construcción Hostería en finca El Rey.

APERTURA:

El 30 de Abril de 1957 a las 16 hs. en el Departamento Contaduría (Div. Suministros), INFORMES Y PLIEGOS DE CONDICIONES:

En Div. Suministros -calle Santa Fé 690- 2º pº Cep. Fed. T. E. 31-4250 y en la Intendencia Finca El Rey de esta Direc. de Parq. Na-

cionales en la Pcia. de Salta.

PRESENTACION DE PROPUESTAS:

Los sobres deberán ser dirigidos a la Direc. de Parq. Nacionales calle Santa Fé 690 Jap. indicándose en el mismo - el número de Licitación, fecha y hora de apertura.

DEPOSITO DE GARANTIA:

1% del valor del presupuesto oficial de la obra en Efectivo, en BOLS Nacionales o en vales o Franja Bancaria equivalente.

Jefe Departamento de Contaduría

J. Carlos Zednix - Jefe Dpto. de Contaduría.
e) 3 al 25/4/57.

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 15375 — BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

REMATE ADMINISTRATIVO

PRENDA: POLIVIO MAZARAKIS

EL DIA MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 1957 A LAS 10.30 HORAS, en la Ciudad de TARTAGAL, en el ex domicilio del deudor, donde se encuentran los bienes, venderé en PUBLICA SUBASTA, dinero de CONTADO, las maquinarias que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1 Motor vertical c/caldera marca

"Munfer" de 140 HP., Base: \$ 45.000.—

1 Motor locomovil c/caldera marca

"Maclaren" de 55 HP.: Base... \$ 12.500.—

1 Sierra de carro marca "B.M.P."

completa, Base \$ 25.000.—

1 Sierra de: carro marca "Farhard

y Lavaser", Base \$ 25.000.—

1 Sierra Sin Fin de mesa marca

"Guillet y Pills" con volante de

1 metro c/poleas y transmisiones

Base \$ 3.500.—

1 Sierra Sin Fin de mesa marca

"Pietronang" con volante de 0.90

cms. Nº 491 — tipo E-11, -S-1, c/poleas, correas y transmisiones, Base \$ 4.000.—

1 Sierra Sin Fin de mesa con volante de 0.90 cms. marca "Danckaert" con poleas, correas y

transmisiones, Base \$ 3.250.—

1 Sierra Sin Fin de mesa, sin marca, con volante de 1 metro, con correas, poleas y transmisiones, Base

..... \$ 3.250.—

1 Machimbradora marca "Guillet" con sus correspondientes poleas y transmisiones, Base

..... \$ 12.500.—

1 Afiladora de sierras marca "Danckaert" — 1 Sierra Sin Fin de

masa c/volante de 0.90 cms. marca "Pocotto e hijos", con poleas

correas y transmisiones — 3 Sierras circulares con sus accesorios — 105 metros lineales de

vía "Decauville" — 1 Zorra

1 Volquete — 1 Afiladora para cuchillas machimbradoras automáticas con correas, poleas y transmisiones - Sierra circular carro

credita para cortar parquet de 0.25 cms. de diámetro con poleas y correas, cajón de madera — 2 Tupi

para parquet con sus poleas — 1 Fragua con ventilador — 1 Bigornia — 1 Prensa para soldar

hojas de sierra — 1 Prensa para trabar hojas de sierra — 1 Báscula con una pesa de 200 kilos — 3 Morsas de distintas medidas y 1 lote de tirantería de

maderás SIN BASE

Los bienes a rematarse se entregarán en las condiciones que se encuentran. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Por

mayores informes: AL BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Sucursales SALTA y TARTAGAL) y al suscripto. Martillero en

Deán Funes Nº 169 — Salta.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Martillero Banco Nación Argentina

e) 10 al 25/4/57

EDICTOS CITATORIOS

Nº 15415 — EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Pedro Pijuan Rubio tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 36,75 l/segundo a derivar del río La Viña por la acequia El Tunal, 70 Has. del inmueble "Santa Elena" y "El Tunal", catastro Nº 486 ubicado en el Distrito El Tunal, Dpto. La Vina. En estiaje, tendrá turno de 11 días de 24 horas cada 27 días, con todo el caudal de la mencionada acequia.

Administración General de Aguas -Salta-

e) 23/4 al 7/5/57.

EDICTO DE MINA

Nº 15432 — EDICTO DE MINA: MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO DE "SAL DENOMINADA MINA "PRAGA SEGUNDA" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE "LOS ANDES" PRESENTADA POR LOS SEÑORES JOSE ERNESTO OSCAR Y FRANCISCO GAVENDA: EN EXPEDIENTE Nº 100.562—"G" EL DIA VEINTE Y TRES DE FEBRERO DE 1954— HORAS OCHO Y QUINCE MINUTOS: La Autoridad Minera Provincial, notifica a todos los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Jefe: Para la inscripción gráfica del punto de extracción de la muestra, se ha tomado como punto de referencia el esquinero Oeste del cateo tramitado en expediente Nº 1813—G—51— que a su vez se ubica partiendo del mojón Nº 5, de la mina TALISMAN exp. Nº 1414—G—41— y midiendo 1.500 metros Az. 205º y 6.000 metros Az. 310º Desde este punto de referencia se miden 250 metros Az. 45º— Según estos datos que son dados por los solicitantes en escrito de fs. 2 y croquis concordante de fs. 1, y de acuerdo al plano de Registros Gráfico correspondiente, el punto de extracción de la muestra se encuentra dentro del cateo tramitado en exp. Nº 1813—G—51— vigente a la fecha de presentación de esta solicitud, de propiedad del Sr. José Gavenda y dentro de un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas las minas "TALISMAN", "ANGÉLICA" Y "NELLY", exp. Nº 1414—G—44, 1905—G—52 y 1904—G—53 respectivamente y además la mina "PRAGA PRIMERA" exp. Nº 100561—G—54— tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "depósito conocido". En el libro correspondiente de esta Sección ha quedado registrada la presente manifestación de descubrimiento bajo el número de orden 389.— Se acompaña croquis concordante con la ubicación efectuada en el plano minero. Corresponde que los solicitantes expresen su conformidad a la ubicación gráfica efectuada. REGISTRO GRAFICO: junio 9 de 1955 Pablo Arturo Guzmán. Sr. Delegado: Francisco M. Urriburu Michel. En el presente Expte. 100.562— mina Praga II— a V. S. digo— Que actuó por los titulares de esta mina conforme lo acredito con la carta poder, adjunta y pido dárseme la participación correspondiente, y manifiesto conformidad con la ubicación dada por el Departamento de Registro Gráfico, a la mina de mis mandantes, F. Urriburu Michel. Salta, Febrero 14 de 1957. Regístrese en el Protocolo de Minas. (Art. 116 del Código de Minería), publíquese el registro en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cancel en el mismo en las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 idem) llamando por sesenta días (Art. 181 idem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese al interesado, al Sr. Fiscal de Estado, répongase y estése el peticionante a lo establecido por el Art. 14 de la Ley Nº 10.273.— Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Abril 23 de 1957. — Dr. Luis Victor Outes, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

e) 25/4, 7 y 14/5/57.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 15439 — El Juez de Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gertrudis Martínez Benítez de Cardozo. Salta, 24 de Abril de 1957. — Agustín Escalada Yriondo, Secretario.
e) 25/4 al 10/5/57.

Nº 15377 — Daniel Ovejero Solá, Juez Civil y Comercial, de Primera Instancia Quinta Nominación cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Suc. de Pedro Plesqual Figueroa. — Edictos a publicarse "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". — Salta, Febrero 14 de 1957. — Santiago Fiori — Secretario.
e) 11/4 al 27/5/57.

Nº 15371 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA TRANSITO SIERRA DE FRISSTA. — Salta, 8 de Abril de 1957. Habilitase la Feria de Semana Santa. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 16/4 al 24/5/57.

Nº 15358 — SUCESORIO: El Sr. Juez Civil de Tercera Nominación Dr. Adolfo D. Lorino, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Benjamín Salva y de doña Olesia Flores de Salva. — Habilitase la Feria de Semana Santa. — SALTA, Abril 4 de 1957. — Agustín Escalada Yriondo — Escribano Secretario.
e) 5/4 al 21/5/57.

Nº 15357 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Victor Zambrano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — SALTA, 2 de Abril de 1957. — Habilitase la Feria de Semana Santa. — Agustín Escalada Yriondo — Secretario in térmio.
e) 5/4 al 21/5/57.

Nº 15341 — El Sr. Juez de 5ª Nom. C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Manuel Antonio Peña. — Salta, diciembre 12 de 1956. — Santiago Fiori - Secretario.
e) 3/4 al 17/5/57.

Nº 15319 EDICTO SUCESORIO: El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Simón Marcer, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. — Secretaría — Salta 21 de Marzo de 1957. — Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario.
e) 29/3 al 14/5/57.

Nº 15318 — El Dr. José Arias Almagro, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Elena Altamirano de Mangua, por el término de 30 días. Habilitase Feria de Semana Santa. Nº 15308 — SUCESORIO: — El señor Juez de SALTA, Marzo 12 de 1957. — Anibal Uribarrí — Secretario Escribano.
e) 29/3 al 14/5/57.

Nº 15313 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos

y acreedores de Doña Elvira Rascoysky de Abramovich. — Salta, Marzo 11 de 1957. — Santiago Fiori. — Secretario.
e) 28/3 al 13/5/57

Nº 15303 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Ins. Civil y Comercial, 5ª Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de RAUL SALVADOR ARGANARAS, y cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores. Salta, Febrero 25 de 1957. — Santiago Fiori, Secretario.
e) 26/3 al 9/5/57

Nº 15302 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Felisa Romero de Villagrán y de Elvira Villagrán. Salta, Marzo 19 de 1957. — Santiago Fiori, Secretario.
e) 26/3 al 9/5/57

Nº 15301 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN LAMBERTO para que hagan valer sus derechos. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario. — Salta, 22 de Marzo de 1957.
e) 26/3 al 9/5/57

Nº 15300 — SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Juan Alberto Arias Uriburu, para que hagan valer sus derechos. — Secretaria. — marzo 20 de 1957. — Nicanor Arana Urioste, Secretario.
e) 26/3 al 9/5/57

Nº 15293 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don SANTIAGO ANTONIO TORRES. — Salta, Marzo 25 de 1957. — Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.
e) 26/3 al 9/5/57

Nº 15292 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de don LUIS TALLO. Salta, Marzo 25 de 1957. — Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario.
e) 26/3 al 9/5/57

Nº 15289 — El Juez Quinta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alfonsina Flores de Soto. — Salta, 22 de marzo de 1957. — Santiago A. Fiori — Secretario.
e) 25/3 al 8/5/57.

Nº 15288 — El Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores de Berta Agustina Pipino o Berta Pipino de Larrán. — Salta, octubre de 1956. — SANTIAGO FIORI.
e) 25/3 al 8/5/57

Nº 15278 — SUCESORIO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuela Aparicio de Palavecino. — Salta, 17 de Marzo de 1957. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 22/3 al 7/5/57.

Nº 15277 — EDICTOS Angel J. Vidal, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felipe Caro, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. — Salta, 8 de marzo de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle
Secretario.
e) 19/3 al 2/5/57.

Nº 15246 — El Señor Juez de 1ª Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial comúnica que se ha presentado el señor José Alberto Gómez Rincón solicitando su inscripción como martillero público. — Secretaria, marzo 14 de 1957. — Anibal Uribarrí — Escribano Secretario.
e) 19/3 al 2/5/57

Nº 15244 — El Juez de Quinta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María de los Angeles Ocaña de Ramón. — Salta, 14 de marzo de 1957. — Dr. Nicanor Arana Urioste Secretario.
e) 19/3 al 3/5/57.

Nº 15243 — EDICTOS. Adolfo D. Torneo, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza, durante treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de Roberto Gubert para que hagan valer sus derechos. — Lo que el suscripto escribano Secretario hace saber. — Salta, Marzo 14 de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario.
e) 19/3 al 3/5/57

Nº 15242 — EDICTO SUCESORIO: — El Dr. Vicente Solá Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ricardo Araoz, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. — Secretaria, Salta 19 de Marzo de 1957. — NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario. —
e) 18/3 al 30/4/57.

Nº 15237 — El Juez Tercera Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de Florentino o Florentino Mamani. — Salta, 14 de Febrero de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 18/3 al 30/4/57.

Nº 15236 — El Juez Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María del Carmen Tediñ y José Porfirio Tediñ. — Salta, 14 de Marzo de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 18/3 al 30/4/57.

Nº 15223 — Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Segundo Barrera cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto. Salta, marzo 1º de 1957. — Santiago Fiori, Secretario.
e) 13/3 al 26/4/57.

Nº 15217 — EDICTO: El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosario Flores de Herrera. — Salta, 11 de marzo de 1957. — Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario.
e) 12/3 al 24/4/57.

REMATES JUDICIALES

Nº 15411 — POR: ARMANDO G. ORCE JUDICIAL. El 26 de abril de 1957, a las 18 hs. en Alvarado 512, remataré con base de \$ 567,31; Una bicicleta Sport marca "El Rayo", Nº 0045, de positarlo Sr. Salomón Araoz, E. Uriburu 29, de esta ciudad. — Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. C. 3ª Nominac. Juicio "Maldonado R. P. vs. L. Salomón Araoz" Ejecutivo, Expte. Nº 16308/54. Comisión arancel a cargo del comprador. — Armando G. Orce, Martillero.
e) 23/4 al 25/4/57.

Nº 15370. — JUDICIAL

POR FRANCISCO PINEDA

UN LOTE DE TERRENO CON CASA

El día viernes 3 de Mayo de 1957 a horas 11 en el hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires 57 remataré con base de \$ 20.000 equivalente a las dos terceras partes de la avaluación fiscal ubicado en calle Avda. Verrey Francisco Toledo entre Apolinario, Saravia e Indalecio Gómez de esta

ciudad, que mide 10 m. de frente por 10.29 de contra, frente, 31.20 lado sud y 31.20 de lado norte. Limitando al norte con el lote Nº 1 al sud lote Nº 13, al este con el lote Nº 5 y al oeste Avda. Virrey Francisco Toledo, según título registrado a folio 221 asiento 1 libro 52 R. I. de la Capital. — Catastro 12.460 Sección B. Manzana 97 Parcela 17. El comprador entregará en el acto del remate el 20% de venta y a cuenta del mismo. Ordena el Sr.

Juez de la Exma. Cámara de Paz Letrada Secretaría Primera en Juicio ejecutivo "BANCO DE PRESTAMO Y ASISTENCIA SOCIAL vs. SEBASTIAN CALABOIRE", expediente 2868/56. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edicto por 15 días Boletín Oficial y Diario Norte. — FRANCISCO PINEDA, Martillero.

e) 10/4 al 3/5/57

Nº 15360 — JUDICIAL

POR MARIO FIGUEROA ECHAZU

Derechos y acciones sobre la finca "Campo Alegre" Metán

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo Civil y Comercial recaída en autos "Ejecutivo Moisés Roth vs. Salomón Manoff", el día Miércoles 22 de Mayo de 1957 a las 18 horas, en la Oficina de Remates, Alvarado 504, venderé en pública subasta, a mejor oferta y con la base de \$ 5.733,33 o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, cuatro doce avas partes indivisas de la finca denominada "Campo Alegre" ubicada en Metán Viejo departamento del mismo nombre, catastro Nº 701. Título: Folio 117 Asiento 2. Libro 14. Metán, pertenecientes al ejecutado. — Publicaciones diario Norte y Boletín Oficial.

M. Figueroa Echazu — Martillero

e) 5/4 al 21/5/57

Nº 15342 — POR: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 17 de Mayo de 1957, a las 17 Hs., c. Urquiza 325, remataré con Base de \$ 27.266 68 MNacional, equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, el lote de terreno ubicado en la Ciudad de Tartagal, departamento de San Martín, con frente a la calle Alberdi, entre las de Belgrano y Washington, con una superficie total de 1.262,55 mts. cuadrados. — LÍMITA: Al N. calle Alberdi; S. Lotes Nºs. 5 y 11; E. Lote Nº 10 y Calle Belgrano y O. Lotes Nºs. 6 y 8.

DESIGNADO: Lote Nº 9 de la Manzana 30 de Plano Nº 40 de Tartagal.

TÍTULOS: Registrado al folio 175, asiento 1 del libro 2 del R. I. de San Martín.

ORDENA: Exma. Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 3 en autos "Ordinario - Robert Bosch E. N. (Empresa Nacionalizada) vs. Pedro D' Mattia". — En el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel por cuenta del comprador.

EDICTOS: Boletín Oficial y Norte por 30 días. — Habilitase la feria de Semana Santa.

Jorge Raúl Decavi - Martillero

e) 3/4 al 17/5/57

Nº 15332 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO

JUDICIAL — INMUEBLE EN RIO. DE LER-

MA. — BASE \$ 14.600. —

EL DIA 16 DE MAYO DE 1957 A LAS 18 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169, Ciudad, remataré, con la BASE DE CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA

NACIONAL, el inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen entre las de 9 de Julio y Coronel Torino del pueblo de Rosario de Lerma de esta Provincia, al que mide 17.60 mts de frente por 32.87 mts. de fondo. Superficie 681.79 mts.2, limitando al Norte con propiedad de Nicasio Vázquez; Este, propiedad de los herederos de Francisco Díaz; Oeste calle Bernardo de Irigoyen y Sud con propiedad de Electo Moreno, según título inscripto al folio 475 asiento 1 del libro 3 de R. I. de Rosario de Lerma. Nomenclatura Catastral: Partida N-383—Sección E—Manzana 12— Parcela 10— Valor Fiscal \$ 14.600. — El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: "DIVISION DE CONDOMINIO, PAGES, NATAL VS. DORA PAGES DE SOLER, MERCEDES PAGES DE MARINE Y TERESA PAGES DE LA FUENTE, EXPTE Nº 18297/56". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días, en Boletín Oficial y Norte. Habilitada la Feria de Semana Santa. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

CALADA YRIONDO, Secretario.

e) 1º/4 al 16/5/57

Nº 15308. — Por ARISTOBULO CARRAL

Judicial — Inmueble en Metán — Con Base

EL DIA VIERNES 17 DE MAYO DE 1957, A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960 de esta ciudad, venderé en subasta pública y a mejor postor dos propiedades contiguas, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicadas en la ciudad de Metán e individualizadas como sigue: Dos lotes de terrenos designados con los Nº 11 y 12, con una extensión de 12.99 mts. de frente por 64.95 mts. de fondo, cada uno de los lotes. — NOMENCLATURA CATASTRAL: Partidas Nº 704 y 705 — Sección B — Manzana 93 — Parcelas 22 y 23. — TÍTULOS: registrados a folio 157 — asiento 2 del libro 1 R. I. Metán. — BASES DE VENTA: equivalentes a las 2/3 partes de la valuación fiscal o sea \$ 22.400. — y \$ 14.466,66 m/n. respectivamente. — Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y Diario Norte. — Seña de práctica. — Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Ejec. Via Apremio — Banco Préstamos y A. Social c/Saavedra Juan. —

Exp. Nº 19.111/54". Habilitación Feria Semana Santa.

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial — 4ª Nominación. — Salta, Marzo 27 de 1957.

e) 27/3 al 10/5/57

Nº 15171/15205 — Por: MARTIN LEQUIZA

MON — JUDICIAL — Finca San Felipe o San Nicolás, Dpto. de Chichas, BASE \$ 412.500. —

El 30 de abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé con la base de Cuatrocientos doce mil quinientos pesos la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento de Chichas con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, ochenta

y nueve metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes Límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco; La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco, Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D' André; y al Oeste pro-

iedad de Pedro Guanuco, Ambrosia de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal; y con las propiedades Campo Alegre y la Isla. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Juez de Primera Instancia Quinta Nominación. — Juicio Ejecución hipotecaria Ernesto T. Becker vs. Normando Zúñiga.

Foro Salteño, BOLETIN OFICIAL Tribuno 5

veces

e) 27/2 al 29/4/57.

CITACIONES A JUICIO:

Nº 15430 — EDICTO: — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a don José Manuel Güemes para que dentro del término de esta publicación comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio que por nulidad de matrimonio le sigue doña Carmen Petrona Echenich de Güemes, bajo apercibimiento de designarse Defensor para que lo represente en juicio. Salta, marzo 28 de 1957. — Dr. S. Ernesto Yazlle, Secretario.

e) 25/4 al 23/5/57.

Nº 15422 — CITACION A JUICIO: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita por veinte días a Kurt Siegfried Rüdewski, para que dentro de dicho término comparezca a contestar la demanda en el juicio que, por nulidad de matrimonio y separación de bienes le ha promovido Dora Lía Ochoa, Exp. Nº 21.446/57; bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

SALTA, Abril 22 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario

e) 24/4 al 22/5/57.

Nº 15366 — EDICTO —

Dr. Adolfo D. Torino Juez de Primera Instancia en lo C. y C. a cargo del Juzgado de Tercera Nominación, cita y emplaza por veinte días a Francisco Serra para que comparezca a tomar intervención en el juicio que por aumento de cuota alimenticia, le inició doña Nectali Pérez de Serra; bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

SALTA, Abril 8 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo - Escribano-Secretario.

e) 9/4 al 9/5/57.

Nº 15363 — CITACION A JUICIO: El Sr.

Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial en juicio "Tercera de dominio; Escudero, Miguel A. c/Larrad Lorenzo y Solá, Manuel o Jorge Manuel" cita por veinte veces a don Manuel o Jorge Manuel Solá para que comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que lo represente en el juicio. Art. 90 C. Proc. Civ. Salta, 4 de abril de 1957. — S. Ernesto Yazlle, Secretario.

Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario

e) 8/4 al 8/5/57.

Nº 15351 — CITACION A JUICIO

José G. Arias Almagro, cita a Lorenza Florentina Coronel, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio que por adopción de la menor Norma C. Coronel siguen don Francisco Tarca y Rafaela Varela de Tarca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en el juicio. — Salta 3 de Abril de 1957.

Anibal Urribarri - Escribano Secretario

e) 4/4 al 6/5/57.

Nº 15334 — EDICTO: — Angel J. Vidal,

Juez de 4ta. Nom. Civ. y Com. en autos: "Ejecución Prendaria — BANCO PROVINCIAL

DE SALTA vs. RAFAEL DELFIN CHALABE" cita al demandado para que comparezca a estar en juicio por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. — Habiéndose la Feria de Enero. Salta, Diciembre 26 de 1956. S. Ernesto Yazlle, Secretario.

Salta, 27 de Marzo de 1957.

e) 1º al 30/4/57.

INTIMACION DE PAGO:

Nº 15249/15268 — EDICTOS DE INTIMACION DE PAGO Y CITACION DE REMATE:

Por la presente se intima el pago de la suma de cincuenta y cuatro mil ochocientos veinte y tres pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional. (\$ 54.823.38 m/n.), en concepto de capital reclamado, más la de diez y ocho mil pesos moneda nacional (\$ 18.000 m/n.) presupuestado suficientemente para accesorios legales a doña Amalia D. G. de Yantorno, que el actor Cerámica del Norte S. R. L. le reclama en los autos: "Embargo Preventivo-Cerámica del Norte S. R. L. vs. Amalia D. G. de Yantorno.- Exp. Nº 19.726.955", que se tramita por ante el Juzgado de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, por el resumen de cuentas agregadas a fs. 6/8 del nombrado juicio. Asimismo se procede a citar de remate a la ejecutada, bajo la prevención de que si en el término perentorio de tres días desde la última publicación no se presenta oponiendo excepción legítima se llevará adelante la ejecución (Art. 446 Cód. de Proc.), todo ello, bajo apercibimiento de llevarse a definitivo el embargo preventivo trabado en autos, y de seguirse el procedimiento en su rebeldía si ni se presentara y de que se procederá a nombrársele a un Defensor Oficial, para que la presente en el juicio (art. 432 último apartado Cód. de Proc.).— También se le hace saber que se han señalado los días Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.— Salta, 27 de Febrero de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

e) 19/3 al 2/4/57.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 15396 — DESLINDE: — El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 3ª Nominación en Exp. 18469/56 dispone que se practiquen por el Ing. propuesto Alberto A. Ferreyra las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento solicitadas por el Gobierno de la Prov. de Salta de los Lotes 35 y 58 situados en Anta y limitados: Norte Pozo del Tigre, Puerta Chiquita, Pozo Verde, Recreo, Tres Arroyos,

La Charqueada, San Francisco y Desaguadero; Sud: Quebracho Solo, San Severo, Gavilán Pozo, San Antonio, Yuchancito, Las Blancas, Puerta del Místol, San Agustín, Jume Pozo, Pozo del Tigre, Yegua Muerta, San Vicente y Resistencia; Este: Gavilán Pozo, San Antonio, Las Blancas, Puertas del Místol, San Francisco, Simbolito, La Charqueada, San Francisco y Las Cien Leguas Fiscales y al Oeste: Los Molledos, Pozo del Tigre, Merced de San Vicente, Puerta Chiquita, Resistencia y Pozo Verde, citándose al efecto por treinta días a colindantes é interesados en el Boletín Oficial y Diario Norte. — Salta, 21 de Marzo de 1957. —

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 16/4 al 29/5/57.

Nº 15310 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento promovido por Ramón A. Contreras y Carmen Antonia Petanás de Contreras, del inmueble denominado "Potrero de Payogasta", ubicado en el departamento de La Poma de esta provincia, dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de don Julio J. Sulca, de cuya propiedad se divide por el Abra del Corral Blanco; Sud, propiedad de los herederos de don A. Rojo o Rojas, dos pequeños rastros de Gaspar Cruz y Raimundo Gutiérrez; Este, el río del Potrero y el camino que gira para Las Capillas; y Oeste, con campos de los herederos de don Patricio Corvalán y de don Nicolás Martínez, ordena se practiquen las operaciones por el ingeniero Sergio Arias Figueroa, citándose por treinta días a los colindantes en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Salta, 20 de marzo de 1957.

SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 27/3 al 10/5/57

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 15391 — EDICTO:— Notifica a los Sres. acreedores que en el expte. Nº 1007 el Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación declara en estado de falencia a la Nueva Compañía Minera Incahuasi S. R. L. domiciliada en esta Capital y dispone: a) fijar con fecha provisoria de la cesación de pagos el nueve de marzo de 1955; b) intimar a todos los que tengan bienes o documentos de la concursada para que dentro de cinco días los pongan a disposición del Síndico.— c) prohibir hacer pagos o entregas de efectos so pena de aplicarse las sanciones legales; d) proceder a la ocupación de los bienes y pertenencias de la deudora por el actuario y el Síndico; e) señalar el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; f) fijar la audiencia del día 22 de junio del cte. año a horas nueve, para la junta de verificación y graduación de créditos, con la prevención de llevarse a cabo con los acreedores que concurren sea cual fuere el número; g) Hacer conocer a los Señores Jueces esta declaración a los fines previstos por el art. 122 de la ley de quiebras y la designación del Síndico, contador Sr. Daniel R. Villalba, domiciliado en calle San Luis Nº 690 de esta ciudad.

Santiago Fiori — Secretario

e) 15 al 26/4/57.

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 15421 — EDICTO: — En los autos: "Ejecución Prendaria - Banco Provincial de Salta vs. Antonio González" Expte. 1489/956, el Sr. Juez de la causa ha dictado la siguiente resolución: "Salta, Marzo 20 de 1957.— Y VISTOS ... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Mandar se lleve adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado (\$ 56.000 m/n.), intereses y costas.— II)

Con costas, a cuyo efecto regule los honorarios del Dr. Alberto E. Austerlitz, como letrado patrocinante del actor, en la suma de seis mil trescientos setenta y seis pesos m/n., y los derechos procuratorios de don Luis A. Dávalos en su carácter de apoderado, en la suma de Dos mil doscientos treinta y un pesos con 60/100 (arts. 17, 6º y 2º del Decreto 107/956.— I.7) Notificar la presente por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios "Boletín Oficial" y uno a elegirse por la parte actora.

IV) Cópiese, notifíquese, repóngase.— Fdo. Dr. Daniel Ovejero Solá.—

SALTA, 12 de Abril de 1957.

Santiago Fiori - Secretario

e) 24 al 26/4/57.

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 15412 — CONTRATO SOCIAL GIA. CA. Y ZA. S. R. L.

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, entre los señores Juan Giardina, Italiano, de treinta años de edad, soltero; Salvador Castorina, Italiano, de cuarenta y un años de edad, casado en primera nupcia con la señora Rosa Belbruno y el señor Antonio Zanra, Italiano, de cuarenta y ocho años de edad, casado en primera nupcias con la señora Leonella Dal Bosco, todos con domicilio en esta ciudad, y hábiles para contratar, han convenido en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que se registrará de acuerdo a lo dispuesto por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por:

las cláusulas que se detallan a continuación: Primera: A partir del día primero de abril del corriente año mil novecientos cincuenta y siete, se constituye la razón social Gia. Ca. y Za. Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se dedicará a la explotación del ramo de Carpintería de madera, compra y venta de los productos derivados de la misma, como así tam-

bién a la fabricación de muebles y demás objetos relativos al ramo y todo otro rubro a fin que los socios resolvieren explotar. Segunda: Se fija como domicilio legal de la sociedad, el domicilio sito en la calle Bartolomé Mitre mil ciento sesenta y seis, de esta ciudad; en donde se tiene instalado el local del negocio y donde se instalará la administración general de la Compañía, pudiendo además establecer Agencias o Sucursales en cualquier punto del país.

Tercera: El Capital lo constituye la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil quinientas acciones de cien pesos cada una, que los socios suscriben é integran por partes iguales, es de cincuenta acciones cada uno o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, suma esta que son integradas com-

pletamente por los bienes que se detallan en el Inventario que se firma por separado y que forma parte de este contrato y que a los fines legales lo certifica el Contador Público Nacional matriculado Don Alberto Pedro Baggio

ne, y que está compuesto por maderas, herramientas, materiales y cuentas a cobrar.

Cuarta: La sociedad girará bajo la denominación de "Cia. Ca. y Za" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y la administración y dirección de la misma será desempeñada por los tres socios integrantes de la misma, quienes

lo harán en el carácter de Gerentes, y en forma indistinta, y autorizarán con sus firmas personales, precedida de la razón social, todos los

actos y contratos de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, fianzas a favor de terceros o negocios ajenos a la Sociedad; con la excep-

ción de que serán necesarias dos firmas conjuntas indistintamente de cualquiera de los socios para la libranza de cheques para retirar dinero depositados en los Bancos a nombre de la Sociedad.

Quinta: Tendrá una duración de diez años a partir del día primero de Abril del corriente año mil novecientos cincuenta y siete, fecha a la que se retrotraen todas las operaciones realizadas hasta hoy, pudiendo prorrogarse por otro período igual, si los socios así lo resolvieran, pero con la obligatoriedad de inscribir dicha prórroga en el Registro Público de Comercio de la Provincia.

Sexta: Queda comprendido el mandato para administrar, además de los negocios que constituyen el objeto de la sociedad, los siguientes: Resolver, autorizar y llevar a cabo todos los actos y contratos que constituyen los fines sociales, hacer los pagos ordinarios y extraordinarios

de la Administración, adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, con prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, el precio de la operación y las formas de pago y tomar o dar posesión de los bienes materiales

de los actos y contratos; constituir depósito de dinero o valores de los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos ante o durante la vigencia del presente contrato, girando sobre dichos fondos cheques y todo otro género de libranzas; girar en descubierto hasta la suma permitida

por los Bancos; tomar dinero prestado a intereses de los Bancos o de los establecimientos particulares o comerciales, conveniendo la forma de pago y los tipos de interés, librar, aceptar,

endosar, descontar, cobrar, y enajenar, ceder y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prenda

o personal; nombrar empleados y despedirlos, fijar sus sueldos y remuneraciones, hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones y remisiones o quitas de deudas constituir y aceptar hipotecas u otros derechos reales, dividirlos o subrogarlos, transferirlos,

cancelarlos, total o parcialmente; cobrar, percibir y dar recibos o cartas de pago; conferir poderes generales o especiales de cualquier naturaleza y limitaciones, revocarlos y formular pro-

testas y protestos; efectuar negocios de importaciones; hacer toda clase de operaciones civiles y comerciales e industriales y financieras que directa o indirectamente se relacionen con los fines y negocios sociales; formular declara-

ciones juradas, manifestaciones de bienes y otras exposiciones a reparticiones públicas; diferir cuentas corrientes y clausurarlas, endosar; firmar conocimientos, certificados, guías y otras clases de documentos; aceptar adjudicaciones de bienes y donaciones en pago y cesiones de crédito, celebrar contratos de locación, en el carácter de locador o locatario, comparecer en

juicio ante los tribunales en cualquier fuero o jurisdicciones, por sí o por medio de apoderado con facultad para declinar o prorrogar ju-

risdicciones, promover y contestar demandas; poner y absolver posiciones y producir todo gé-

nero de pruebas e informaciones; comprometer en árbitros arbitradores, transigir, renunciar a los derechos de apelar y prescripciones, adquirir, otorgar y firmar todas las escrituras públicas o privadas a lo relacionado con la administración social que sea menester para la ejecución de los actos enumerados anteriormente, siendo su enumeración simplemente enunciativa y no limitativa, pudiendo como consecuencia, los socios gerentes, realizar cualquier acto,

gestión, operación o negocio que consideren conveniente para la Sociedad.

Septima: Anualmente el día treinta y uno de marzo de cada año, y a partir del día treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, se practicará un Inventario General y Balance de la Sociedad. Los rubros amortiza-

bles se amortizarán sobre los precios originales de adquisición con los índices porcentuales impositivamente admitidos. Para las mercaderías se considerará el precio de costo. Una vez confeccionado el Balance General, se remitirá copia del mismo a cada uno de los socios. El Balance General será definitivamente aprobado si dentro de los treinta días de remitidas las copias no se hubiese formulado observación alguna, debiéndose al término de dicho plazo confeccionar el Acta respectiva, en el libro de Actas de la Sociedad, la que firmarán los socios en prueba de conformidad. Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalizar las operaciones y registraciones contable de la sociedad.

Octava: También se establece la obligación de crear anualmente una reserva igual al cinco por ciento de la utilidad, según lo expresa la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, cesando dicha obligación cuando la misma alcance al diez por ciento del capital.

Novena: A voluntad de los socios se crearán otras reservas facultativas de acuerdo a las necesidades de la sociedad y para los fines que se previeren.

Décima: Las utilidades o pérdidas que los Balances arrojen serán distribuidos o soportados en su caso por partes iguales entre los socios. Décima primera: Previa a toda repartición o declaración de utilidades realizadas y liquidadas de cada ejercicio, se constituirá el Fondo de Reserva ley Once Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco.

Décima segunda: Los socios podrán retirar mensualmente de la Caja Social, hasta la suma de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, cada uno, importes estos que se considerarán como entrega a cuenta de utilidades que resulten con débito a las cuentas particulares de cada socio. En excepción y teniendo en cuenta necesidades urgentes y con la autorización de los demás socios podrá retirarse una suma mayor.

Décima tercera: Los socios se obligan a dedicar su tiempo para la atención de la actividad social, estando prohibido a los mismos ejercer cualquier actividad similar en la misma localidad.

Décima cuarta: El socio que desee ceder parte o todas las cuotas de capital, deberá comunicarlo por escrito a los demás socios y estos tendrán derecho preferentemente para adquirirlos.

Décimo quinta: Si cualquiera de los socios dispusiera retirarse de la sociedad antes de su vencimiento deberá comunicar tal voluntad con cuarenta y cinco días de anticipación mediante telegrama colacionado. Su liquidación se efectuará en base a un balance que se practicará al efecto y en el acto de retirarse percibirá el cincuenta por ciento de lo que le correspondiere por todo concepto en su calidad de socio. El saldo restante le será abonado de acuerdo con la situación económica financiera de la sociedad y en un plazo como máximo de doce meses, documentándose al saldo en pagará iguales mensualidades.

Décimo sexta: En caso de liquidación por cual-

quier causa de la sociedad, esta será practicada por todos los socios o por quien designe la asamblea de socios y una vez pagado el pasivo y reintegrado el capital aportado por los socios el remanente si lo hubiere se distribuirá por partes iguales entre los socios.

Décimo séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de los socios, la sociedad entrará en liquidación o no, según se convenga con la intervención de los herederos del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar personería.

Décimo octava: Por la voluntad unánime de los socios podrá permitirse la incorporación de nuevos socios a la sociedad. Para la cesión de cuotas sociales a favor de terceros extraños, se aplicarán las disposiciones contenidas en el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco.

Décimo novena: Si alguno de los socios se retira por cualquier motivo, no podrá exigir suma alguna por derecho de llave, clientela, etcétera a los demás socios.

Vigésima: El presente contrato quedará formalizado sujeto a las cláusulas y condiciones estipuladas, a lo dispuesto por la ley que reglamenta esta clase de sociedades y del Código de Comercio, que no esté previsto en el presente.

Bajo las condiciones estipuladas en las veinte cláusulas que anteceden, los socios firman de conformidad con arreglo a derecho cinco ejemplares del mismo tenor, uno para cada uno y los dos restantes, uno para el Registro Público de Comercio, a los fines de su inscripción y el otro para el Boletín Oficial, a los efectos de su publicación, en la localidad de Salta Capital a los dieciséis días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y siete. Juan Giardina - Salvador Castorina - Antonio Zanca.

e) 23 al 29/4/57.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Nº 15414 — TRANSFERENCIAS DE CUOTAS SOCIALES.

Se le hace saber a los fines legales del caso que por orden del Señor Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, 4º Nominación, Dr. Angel Vidal en el juicio: "Disolución de Sociedad Eduardo Flores y Enrique Laurenzano Janin vs. Juan Carlos Villamayor", se ha resuelto tener por excluido de la Sociedad EVA de Responsabilidad Limitada, al socio Juan Carlos Villamayor y adjudicar las diez cuotas que poseía a los socios Sres. Eduardo Flores y Enrique Laurenzano Janin, cinco cuotas a cada uno. Se publican por cinco días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

Lo que el suscripto Secretario hace saber. Salta, Abril 4 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario.

e) 23 al 29/4/57.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 15408 — Entre los suscriptos, por una parte Don Enrique Lona y por la otra Don

Florentino A. Boero, representado por Don Luis F. Broggi, se ha celebrado el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales:

1.— Don Enrique Lona cede y transfiere a Don Florentino A. Boero todas las cuotas sociales o capital social, con sus correspondientes utilidades y derechos sociales sin exclusión alguna que tiene y le corresponden en la sociedad Mina Victoria, Florentino A. Boero y Cia. S. R. L.—

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 15429 — CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Asociados del Consejo Profesional de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, que el día 28 de Abril a horas 10 se realizará la Asamblea Extraordinaria en el local del Club Universitario sito en calle Mitre 466, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º — Lectura del Decreto Ley 441 de fecha 28/3/57 para conocimiento de los señores Asociados.
- 2º — Elección de la totalidad de los miembros del Consejo, de acuerdo al Decreto Ley 441.

Se previene a los Asociados que pasada una hora de la fijada para esta Asamblea, la misma se celebrará con el número de socios asistentes, rogando puntual asistencia.

INGENIERO ABEL CORNEJO (H).
Presidente

e) 25/4/57

Nº 15409 — CENTRO DE ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES DE SALTA (C.E.B.A.S.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por la C. D. acordado en sesión del 13 del cte. mes, se llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1957 a horas diez y ocho en su sede provisoria de Balcarce 250 de esta ciudad, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Reformas del Estatuto. -
S. Petrón — Presidenta.
Lilia del Carmen Roldán — Secretaria
e) 23 al 25/4/57.

Nº 15389 — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. M. — R. DE LA FRONTERA

"Sociedad Española de Socorros Mutuos comunica a sus asociados que el día 28 de Abril de 1957 a horas 18 se llevará a cabo en nuestra Sede Social la Asamblea General de acuerdo a los Arts. del Estatuto social en vigencia para tratarse la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta Anterior.
- 2º Elección de Presidente, Vice-Presidente, Prosecretario, Pro Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 5º, Vocal Suplente 1º. Cargos a ocuparse por términos de periodo y renunciaciones.
- 3º Asuntos Varios.

MANUEL J. HERRERO
Secretario
CESAR DE LA ESPADA
Tesorero
e) 15 al 26/4/57.

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5645 de 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.123 de 16 de Abril de 1948.—

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en 30 días de su vencimiento

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

2.— Don Florentino A. Boero acepta la cesión estableciéndose que el precio de ésta es la suma de diez y seis mil pesos m/n. que el cedente recibe en este acto del cesionario y por el cual le otorga recibo y carta de pago, debiendo publicarse y tomarse razón. é inscribirse en el Registro Público de Comercio.

3.— El Poder del señor Broggi ha sido integralmente transcripto en el protocolo del escribano Pío César Figueroa con fecha 16 de abril de 1940, escritura número 34.—

Se firman dos ejemplares iguales en Salta a 10 de abril de 1957.

e) 23/4/57

VENTAS DE NEGOCIOS

Nº 15423 — VENTA DE NEGOCIO

En cumplimiento de la Ley 11.867 se hace saber que el señor Néstor Villagrán domicilio legal: Belgrano 79 Cafayate, vende su negocio de ramos generales situado en calle Buenos Aires 168 a los señores José B. Gil y Luis Merino. Para reclamos y oposiciones: Belgrano 79 Cafayate.

e) 24 al 30/4/57.

Nº 15398 — Hácese saber que la Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Arizú, con domicilio en calle Warnes Nº 2280, Capital Federal, vende a ANDIA Sociedad Anónima Comercial (en formación), con domicilio en Sarmiento 930, 5º piso "A", Capital Federal, parte de su fondo de comercio consistente en las sucursales para el fraccionamiento, distribución y venta de vinos, ubicadas en las siguientes localidades: Avellaneda, Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mar del Plata, Olivos, Posadas, Resistencia, Rosario, Salta, Santa Fé y Tucumán, libre de pasivo, Reclamos de ley, Estudio del Dr. M. Bonchil, Sarmiento 930, 5º piso "A", Capital Federal.

e) 17 al 25/4/57.

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA

SALTA
1957